

## CIRCULAR INFORMATIVA N°04

Santiago, viernes 01 abril de 2016

Se informa a todos los(as) estudiantes, coordinadores(as), secretarias, asistentes y unidades asociadas a la Escuela de Postgrado, respecto del pago para tesistas de programas de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales que cursan el 10° Semestre, se autoriza rebajar al 50% del arancel semestral, en el entendido que el 9°Semestre no se paga arancel.

Agradeceré difundir lo presente, cordialmente les saluda,

Prof. Ximena Azúa Ríos Directora Escuela de Postgrado Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile

XAR/mvv